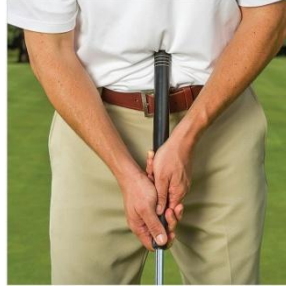


**THE R&A – FEDERACION CHILENA DE GOLF  
REGLA 10.1b ANCLANDO EL PALO****Información para jugadores, comités de clubes y administradores de torneos**

La [Regla 10.1b](#), prohíbe anclar un palo al efectuar un golpe. Este documento explica como la Regla se aplica a varias formas de golpear (Parte I abajo) y también aborda cuestiones más genéricas recibidas por el R&A y la USGA sobre si las Reglas de Golf permitirían que unos jugadores o comités de competición decidiesen no aplicar la Regla (Parte II abajo).

Existen más recursos, como una ilustración y un video explicativo en [www.randa.org/anchoring](http://www.randa.org/anchoring). Las preguntas sobre la Regla 10.1b se pueden enviar a [rulesmail@randa.org](mailto:rulesmail@randa.org) o a la Federación Chilena de Golf. Se anima a los jugadores que tengan dudas sobre como mejor adoptar un tipo de golpe que cumpla con las Reglas a consultar con su comité a la FCG.

**Jugar en Cumplimiento de la Regla 10.1b****1. Directrices sobre cómo jugar en cumplimiento de la Regla 10.1b****A. TEXTO DE LA REGLA 10.1b**

La Regla 10.1b se centra exclusivamente en el método de golpear: no limita el equipo conforme que se puede utilizar.

Al ejecutar un *golpe*, el jugador no debe anclar el palo, ya sea:

- Directamente, manteniendo el palo o una de las manos que lo empuñan, contra cualquier parte del cuerpo, (**excepto** que puede mantener el palo o una de las manos que lo empuñan contra la otra mano o antebrazo), o
- Indirectamente, mediante el uso de un “punto de anclaje”, manteniendo un antebrazo contra cualquier parte del cuerpo, para hacer que una de las manos que empuñan el palo sea un punto estable sobre el que la otra mano pueda hacer el swing con el palo.

Si el palo, la mano que lo empuña o el antebrazo sólo tocan el cuerpo o la ropa del jugador durante el *golpe*, sin que los apoye contra el cuerpo, no se infringe esta Regla.

A efectos de esta Regla, “antebrazo” significa la parte del brazo por debajo del codo e incluye la muñeca

Penalidad: Penalidad General.  
 Juego por hoyos – Pérdida del hoyo  
 Juego por golpes – Dos golpes

**B. PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES**

El R&A y la USGA han recibido las siguientes preguntas frecuentes sobre la aplicación de la Regla 10.1b

**B.1. ¿Solo se aplica esta Regla en el green?**

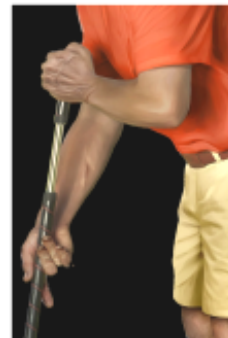
**NO.** La Regla 10.1b se aplica a todo tipo de golpes (putts, golpes cortos, golpes completos, etc.) independientemente de donde se ejecutan (green, fairway, rough, lugar de salida o cualquier otro lugar del campo).

**B.2. ¿Esto supone que se prohíben los putters largos o los putters de barriga?**

**NO.** Un jugador puede utilizar cualquier putter de barriga o putter largo. La Regla 10.1b solo habla de la forma de golpear y prohíbe que un jugador ancle el palo directamente o mediante un punto de anclaje al ejecutar el golpe.



Putter de barriga



Putter largo

**B.3. ¿Qué tipo de golpes se prohíben?**

La Regla 10.1b prohíbe unos pocos golpes en el que el palo se ancla de forma intencionada directamente o mediante el uso de un antebrazo para establecer un punto de anclaje contra el cuerpo. Todos los demás golpes actualmente permitidos seguirán siendo aceptables.

Las siguientes imágenes muestran los tipos de golpes más comunes que se prohíben bajo esta Regla.



Putter de barriga



Putter largo

Por ejemplo, la siguiente imagen muestra a un jugador que sujeta sus antebrazos contra el cuerpo de una forma que está permitida por la Regla 10.1b, porque sus manos no están

separadas y no trabajan de forma independiente, por lo que no ha creado un punto de anclaje (véase la pregunta anterior):



No obstante, si un jugador apoya su antebrazo de forma intencionada contra el cuerpo y la mano sujeta a ese antebrazo es la mano superior que sujeta el palo y utiliza un “gripinvertido” (cualquiera que no sea la forma tradicional en la que la mano que sujeta está por debajo de la muñeca del jugador) se considera que existe un punto de anclaje.

La siguiente imagen muestra a un jugador que apoya su antebrazo contra el cuerpo de forma intencionada y utiliza un “grip” invertido para crear un punto de anclaje:



Para evitar cualquier duda, un jugador que elige apoyar uno o ambos antebrazos contra el cuerpo durante el golpe debería generalmente sujetar el palo con las manos juntas y el jugador que elige sujetar el palo con las manos separadas debería evitar apoyar el antebrazo contra el cuerpo para estabilizar la mano superior.

**B.4. ¿Está permitido ejecutar un golpe “de costado”?**

**SI**, siempre que el jugador no ancle el palo directamente o apoye el antebrazo de forma intencionada contra el cuerpo o cree un punto de anclaje. La imagen muestra a un jugador que ejecuta un golpe “de costado” permitido:



No obstante, el jugador infringiría la Regla 10.1b si crease un punto de anclaje al apoyar un antebrazo de forma intencionada contra el cuerpo de forma que permita que las manos trabajen de forma independiente.

La siguiente imagen muestra a un jugador que utiliza un antebrazo para crear un punto de anclaje al golpear “de costado”, infringiendo la Regla 10.1b:



**B.5. ¿Infringe la Regla un jugador que solo apoya la mano que sujeta de forma intencionada contra el cuerpo antes del golpe, como por ejemplo en la preparación?**

**NO**. La prohibición del anclaje en la Regla 10.1b solo se aplica al ejecutar un golpe (es decir el movimiento hacia delante del palo con la intención de golpear y mover la bola). Se permite el contacto intencionado antes del golpe.

**B.6. ¿Es infracción de la Regla 10.1b si la mano que sujeta el palo o el antebrazo toca el cuerpo durante un golpe de forma accidental?**

**NO**, La prohibición de la Regla 10.1b solo aplica cuando, al ejecutar un golpe, el jugador ancla el palo de forma intencionada directamente o mediante el uso de un punto de anclaje. No hay penalidad si el jugador roza el cuerpo con un palo, mano o antebrazo de forma accidental durante un golpe.

**B.7. ¿Qué ocurre si el jugador toca su ropa (y no el cuerpo) con un palo, la mano que lo sujeta o el antebrazo durante un golpe?**

El mero hecho de tocar una prenda con el palo, la mano que lo sujeta o el antebrazo al ejecutar un golpe no es infracción.

Esto puede ocurrir en varias situaciones, como cuando el jugador lleva ropa suelta o traje de agua, cuando el físico o envergadura del jugador hace que sus brazos se apoyen de forma natural contra el cuerpo, cuando el jugador sujeta el palo cerca del cuerpo o cuando por algún otro motivo el jugador toca su ropa al ejecutar un golpe.

**B.8. ¿Qué ocurre si un jugador utiliza un palo, la mano que lo sujeta o el antebrazo para sujetar una prenda contra el cuerpo de forma intencionada?**

Una prenda (chaqueta, camisa, guante, etc) que se aprieta contra el cuerpo con un palo, la mano que lo sujeta o el antebrazo se considera parte del cuerpo del jugador a efectos de la Regla 10.1b.

**B.9. ¿Puede un jugador utilizar una prenda para asegurar el palo o la mano que lo sujeta?**

**NO.** El uso intencionado de la mano que sujeta el palo para aguantar una prenda en cualquier parte del cuerpo al ejecutar un golpe es infracción de la Regla 10.1b (ver interpretación 10.1b/2 de la GUIA OFICIAL). Ocurriría lo mismo si un jugador utilizara una prenda para aguantar el palo, por ejemplo envolviendo la empuñadura con parte de una chaqueta o camisa para crear una conexión entre el cuerpo y el palo.

**B.10. ¿Qué sucede si dos jugadores discrepan sobre un posible anclaje o hay dudas sobre una posible infracción de la Regla?**

Como en muchas otras Reglas, la determinación de si se ha infringido la Regla 10.1b debe tomarse con todos los hechos disponibles. Como la Regla solo prohíbe el anclaje intencionado, la pregunta clave es si, al ejecutar un golpe el jugador ancló el palo de forma intencionada, directamente o mediante el uso de punto de anclaje o si cualquier contacto con el cuerpo era accidental.

**B.11. ¿Pueden los jugadores, los clubes o los comités de competencia bajo la Reglas, elegir no aplicar la Regla 10.1b?**

Algunos jugadores han expresado su preocupación por no poder anclar el palo y se hacen la pregunta sobre si sería permisible bajo las Reglas que unos jugadores, clubes o comités de competencia aplicasen la –Regla 10.1b.

La siguiente sección contesta a las preguntas y ofrece alguna consideración adicional.

**B.12. ¿Puede el club o comité de competencia adoptar una Regla Local o una Condición de la competencia que anula la aplicación de la Regla 10.1b?**

**NO.** Una Regla Local que permite anclar no está permitida por las Reglas de Golf.

Una Regla Local que elimine la Regla 10.1b no será admisible porque eliminaría una característica fundamental del juego, es decir, como golpear la pelota.

De la misma manera, una Condición de la competencia que permita anclar no está permitida bajo las Reglas: Al establecer las condiciones de juego un comité no tiene derecho a eliminar una Regla de Golf .

Esto quiere decir que un club o comité de la competencia estaría actuando en contra de las Reglas de Golf si declarase que se puede ignorar la Regla 10.1b en forma de Regla Local o Condición de la competencia o de otra forma.



Debe tenerse en cuenta que cualquier anulación de la Regla causaría un ambiente de juego injusto y podría llegar a una situación confusa y polémica a nivel de club como:

#### DENTRO DE UN CLUB

- Desacuerdo entre los miembros que antes anclaban pero que ahora cumplen la Regla 10.1b y se consideran en desventaja comparados con los que eligen no cumplir la Regla o entre los socios en general con respecto a la decisión de ignorar una Reglas de Golf en una competición, etc.
- Presión para los comités para adoptar otras Reglas Locales o Condiciones de Competición no autorizadas, como permiso para utilizar equipos no conformes. Resultaría difícil para el comité el explicar por qué cierta Reglas se pueden ignorar y otras no,

#### ENTRE CLUBES

- Desventaja para los jugadores que han cambiado su forma de ejecutar un putt para conformar con la Regla 10.1b y juegan en una competición en otro club en que los miembros pueden anclar sin cumplir la Regla.
  - Inconsistencia para los jugadores que siguen anclando porque su club ha decidido no aplicar la Regla 10.1b y que no pueden anclar al jugar en otra cancha en que se aplica la Regla.
- Confusión e incertidumbre general sobre cuando y como los jugadores podrían elegir entre seguir las Reglas de Golf. Se producirían situaciones similares en todos los niveles de juego.

#### **B.13. ¿Puede mi club “exonerar” a los jugadores que utilizaban el anclaje antes del 1 de enero de 2016?**

**NO.** Esto sería una infracción de una Regla por ciertos jugadores que no está permitida por la Reglas.

#### **B.14. ¿Puede un jugador pedir y recibir permiso de un comité de competición para anclar sin penalidad bajo la Regla 10.1b por una condición médica.**

**NO.** No hay ninguna provisión en las Reglas de Golf que permita a un jugador ignorar una Regla por su condición médica. Las Reglas definen las características integrales de una competición y la Regla 10.1b representa una definición esencial de como ha de realizarse un golpe.

#### **B.15. ¿Puede un jugador utilizar la Regla 4.3b para anclar?**

La Regla 4.3b que trata de dispositivos y equipos que se pueden utilizar durante el juego, no es aplicable. Aunque la Regla 4.3b permite a un jugador pedir permiso para utilizar un dispositivo o equipo que no sería permitido si no fuera por su condición médica, no le permite ignorar una Regla de juego. Cualquier intención de permitir a un comité autorizar de forma individual a un jugador ignorar la Regla 10.1b llevaría a la misma confusión, polémica e injusticia ya discutida más arriba.